

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 468** *SM PUBLISHING IBÉRIA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SME PUBLISHING SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público el acuerdo de fusión, por el procedimiento simplificado previsto en los artículos 42 y 52.1 aprobados por las Juntas Generales Ordinarias y Universales de socios de fecha 30/09/2016 respectivamente.

Procederá la extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente quien adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar: El derecho que asiste a los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales, acreedores y a los representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el Artículo 39, y a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, y a la entrega o al envío gratuito de los mismos. Así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44.

Madrid, 30 de enero de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170007114-1